

PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD FASE 2

El Plan para la transición hacia la nueva normalidad sigue reglamentándose a través de las Órdenes que especifican las medidas para cada fase. La Orden SND/414/2020, del 16 de mayo, en los artículos 43, 44 y 45 establece las medidas de reapertura de piscinas recreativas y cubiertas.

Este Protocolo queda en todo momento supeditado a la evolución de la alerta sanitaria y por lo tanto estará sujeto a posibles cambios o refuerzos para adaptarlos a lo que pueda decidir el Gobierno para cada fase de desescalada.

Los turnos y periodos de apertura podrán verse modificados por causas técnicas, organizativas, sanitarias o normativas informando de dicha circunstancia a los usuarios/as.

PROTOCOLO DE APERTURA DE INSTALACIONES ACUÁTICAS CUBIERTAS.

1. NORMAS DE USO PISCINA EN FASE 2

- **Piscina 1 Y 2:** Centro acuático municipal.
- **Días:** De lunes a domingo, excepto festivos.
- **Horario apertura al público:**
 - De lunes a viernes de 9:00h a 20:00h.
 - Sábados de 9:00h a 20:00h.
 - Domingos de 9:00h a 14:30h.
- **Turnos:** Se establecerán turnos de nado de 45', 10' posteriores para cambiarse y 20' entre turno y turno para efectuar limpieza tanto de vestuarios como de las zonas de playa y demás como escaleras duchas, materiales, etc.

Para que no coincidan los usuarios que entran con los que salen se establecen horas de entrada y salida para poder cuadrar los turnos de nado reservados y los de limpieza y desinfección de instalaciones. (Anexo I)

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



- **Acceso:** Aforo máximo del 30% siempre que sea posible mantener la distancia de seguridad de 2 m. **siempre con cita previa**, deberá estar marcado en el acceso a la instalación la distancia en el suelo de 2m. de distancia mínima entre personas.

Se dispondrá de dosificadores de gel o líquido hidroalcohólico en los accesos a la instalación, así como a los vasos de las piscinas.

- **Horario y forma de solicitar la cita previa:**

Usuarios nado libre no clubes:

Lunes, miércoles y viernes de 9:00h a 14:00h

Martes y jueves de 15:00h a 23:00h

Presencialmente en el centro acuático o llamando al Tel. **91 849 87 15**.

Nadadores de clubes locales:

Por correo electrónico a: leticia.baranda@ayto-colladovillalba.org solicitándolo con anterioridad siempre antes del jueves, solicitando el uso para la semana siguiente.

- **Criterios uso de la instalación:** debido a la limitación de uso de las instalaciones impuestas por los organismos sanitarios nos vemos obligados a establecer unos criterios a la hora de realizar el reparto.
 - 1º Deportistas federados de clubes locales que requieran piscina en sus entrenamientos, con espacios delimitados.
 - 2º Deportistas de alto nivel y rendimiento y resto de usuarios de nado libre, resto de espacio.

2. INFORMACIÓN USO DE LAS PISCINAS:

- Podrá acceder cualquier ciudadano/a que desee realizar práctica deportiva.
- Con cita previa. Según se ha especificado en las normas de uso de piscina anteriormente.
- No se permitirá el acceso a la instalación de personas no autorizadas desde la Concejalía de Deportes.
- Todos los deportistas que quieran hacer uso de las instalaciones deberán presentar una “Declaración responsable”, de aceptación de las presentes normas y de cumplir con el protocolo sanitario actual.
- Sólo se permitirá entrenamiento individual o máx. dos personas en las modalidades que no se puedan practicar de forma individual.
- Sin contacto físico y una distancia mínima de 2 m.
- Acompañados de un entrenador/a en caso de ser necesario y este/a deberá estar debidamente acreditado.

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



- Se organizarán turnos de uso de la instalación. (Anexo I)
- El aforo máximo del **vaso deportivo** será de **un nadador por calle**, en el **vaso de aprendizaje** será de **5 personas máximo** o en su defecto el que permita mantener la distancia de seguridad de 2m.
- Se establecerá un sistema de acceso que evite la acumulación de personas y que cumpla con las medidas de seguridad y protección sanitaria.
- Se podrán utilizar los aseos, su ocupación máxima será de una persona salvo para aquellas personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso se permitirá la entrada a un acompañante.
- Se permite el uso de vestuarios, pero no el uso de duchas, a excepción de las situadas en los pediluvios para su uso obligatorio antes y después del uso de las instalaciones. Queda prohibido el acceso a las gradas del centro acuático, salas, almacén y demás espacios auxiliares de la instalación.

3. ACCESO, CIRCULACIONES Y SALIDA DE USUARIOS DEL LAS INSTALACIONES.

- El acceso se realizará por el hall del centro acuático siempre por la parte derecha según el sentido de la marcha, en dirección al pasillo de acceso de la piscina correspondiente, en la hora fijada para cada turno, respetando la distancia mínima de seguridad y siguiendo los itinerarios señalizados, así como las indicaciones del personal de la instalación.
- Una vez finalizado el turno de uso de la instalación, los deportistas cesarán vestuario de igual manera siempre por el lado derecho del sentido de la marcha, y deberán abandonarlo en el tiempo estipulado para poder cumplir los turnos de usos del resto de usuarios, así como los turnos de limpieza establecidos.
- La salida se realizará de igual manera a la entrada en sentido contrario siempre caminando por el lado derecho en el sentido de la marcha a lo largo del pasillo hasta llegar al hall y en este por la parte derecha hasta la puerta de salida del centro acuático.
- Una vez finalizado el turno se procederá a la desinfección del espacio.
- Servicios: podrán ser utilizados los inodoros y lavabos, pero no las duchas del vestuario. Las duchas de los pediluvios si estarán disponibles para su uso antes y después del nado de forma obligatoria.

4. RECOMENDACIONES SANITARIAS.

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



- Evita el contacto físico, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros.
- Lavado y desinfección frecuente de las manos y sobre todo antes de comenzar la actividad deportiva en la instalación.
- En caso necesario, utiliza pañuelos desechables y tras su uso deposítalos en las papeleras.
- En la instalación deberán hacer uso de mascarilla en todo momento excepto durante la práctica deportiva.
- Se acudirá con la ropa de entrenamiento desde casa.
- No compartir botellas, toallas, material deportivo ni ningún objeto.
- Limpiar y desinfectar el material después tras su utilización por cada deportista.
- Las personas que pertenezcan a los colectivos de riesgo establecidos por el Ministerio podrán hacer uso de las instalaciones, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo rigurosas medidas de protección.

5. NO ACUDIR A LAS INSTALACIONES.

- Deportistas que presenten fiebre, tos, dificultad para respirar u otros síntomas relacionados con el COVID-19.
- Si el deportista ha estado en contacto estrecho con alguien con estos síntomas, o enfermo confirmado de COVID-19.

6. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD.

- Los usuarios de las instalaciones deberán respetar en todo momento las medidas de protección sanitarias.

7. INCUMPLIMIENTO.

- La Concejalía de Deportes solicita a los usuarios/as una especial colaboración y observancia de las normas y protocolos vigentes, así como un comportamiento responsable.
- La solicitud de uso deportivo implica la aceptación de las presentes normas, el incumplimiento de las mismas podrá suponer desde el apercibimiento al usuario/a como a la expulsión del mismo de la instalación deportiva.

8.MEDIDAS DE HIGIENE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

- Limpieza y desinfección periódica de las instalaciones conforme a la Orden. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y otros de similares características.
- Se utilizarán desinfectantes, lejía (1:50).
- Tras cada limpieza los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones.
- En las instalaciones con ascensor su uso se limitará al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar las distancias mínimas de 2 m. entre ellas o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se fomentará el pago con tarjeta para evitar el contacto físico y el uso del dinero. Se limpiará y desinfectará el datafono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.
- Todos los materiales desechables como pañuelos se deberán depositar en las papeleras. Las papeleras serán limpiadas de forma frecuente.
- Limpieza y desinfección de la instalación al finalizar la jornada.

9.SOLICITUDES DE USO DE LA INSTALACIÓN.

1. **Deportista de alto y nivel y alto rendimiento:** presentará su solicitud en la Concejalía de Deportes o enviando un correo electrónico a: leticia.baranda@ayto-colladovillalba.org indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia federativa y adjuntando documento que acredite su condición de deportistas DAN o DAR: En la solicitud presentarán la del entrenador acompañante si así fuera necesario presentando este la misma documentación exigida al deportista.
2. **Deportistas federados locales:** la solicitud la presentará el responsable del club enviando correo electrónico a: leticia.baranda@ayto-colladovillalba.org. En la solicitud debe indicar días y horas solicitados. Nombre de los deportistas, detallando claramente nombre, apellidos y DNI.

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



En esta solicitud adjuntarán rellena la hoja de “Declaración responsable” debidamente cumplimentada de todos los deportistas.

Se les enviara respuesta con la disponibilidad de instalaciones según establecimiento de los turnos, para los distintos clubes o entidades y distribución del nado libre.

3- Resto de usuarios: En taquilla del centro acuático en los horarios anteriormente citados o telefónicamente en el Tel. **91 849 87 15.**

ANEXO1
TURNOS DE USO NADADORES
VASO DEPORTIVO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| HORARIO | CALLE 1 | CALLE 2 | CALLE 3 | CALLE 4 | CALLE 5 | CALLE 6 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 09:00h 09:45h nado 09:55h salida vest. | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 |
| 09:55h a 10:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 10:15h 11:00h nado 11:10h salida vest. | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 |
| 11:10h 11:30h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 11:30h 12:15h nado 12:25h salida vest. | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 |
| 12:25h 12:45h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 12:45h 13:30h nado 13:40 salida vest. | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 |
| 13:40h 14:00h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

| HORARIO | CALLE 1 | CALLE 2 | CALLE 3 | CALLE 4 | CALLE 5 | CALLE 6 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 14:00h 14:45h nado 14:55h salida vest. | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 |
| 14:55h 15:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 15:15h 16:00h nado 16:10h salida vest. | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 |
| 16:10h 16:30h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 16:30h 17:15h nado 17:25h salida vest. | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 |
| 17:25h 17:45h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 17:45h 18:30h nado 18:40h salida vest. | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 |
| 18:40h a 19:00h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 19:00h a 19:45h nado 19:55h salida vest. | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 |
| 19:55h 20:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |

ANEXO 2
TURNOS DE USO NADADORES
VASO APRENDIZAJE
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| HORARIO | ZONA 1 | ZONA 2 | ZONA3 | ZONA 4 | ZONA 5 | ZONA 6 |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 09:00h 09:45hnado 09:55h salida vest. | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 | NADADOR TURNO 1 |
| 09:55h a 10:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 10:15h 11:00hnado 11:10h salida vest. | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 | NADADOR TURNO 2 |
| 11:10h 11:30h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 11:30h 12:15hnado 12:25h salida vest. | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 | NADADOR TURNO 3 |
| 12:25h 12:45h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 12:45h 13:30hnado 13:40 salida vest. | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 | NADADOR TURNO 4 |
| 13:40h 14:00h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

| HORARIO | ZONA 1 | ZONA 2 | ZONA3 | ZONA 4 | ZONA 5 | ZONA 6 |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 14:00h 14:45h nado 14:55h salida vest. | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO | NADADOR TURNO 5 | NADADOR TURNO 5 |
| 14:55h 15:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 15:15h 16:00h nado 16:10h salida vest. | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 | NADADOR TURNO 6 |
| 16:10h 16:30h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 16:30h 17:15h nado 17:25h salida vest. | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 | NADADOR TURNO 7 |
| 17:25h 17:45h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 17:45h 18:30h nado 18:40h salida vest. | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 | NADADOR TURNO 8 |
| 18:40h a 19:00h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |
| 19:00h a 19:45h nado 19:55h salida vest. | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 | NADADOR TURNO 9 |
| 19:55h 20:15h | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. | Lim. y des. Ves. y pis. |

Area de Deportes

CENTRO ACUATICO MUNICIPAL
Calle Las Aguedas s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918517700
deportes@ayto-colladovillalba.org



FRANJAS DE 45´ PARA ENTRADA Y NADO, MAS 10´ PARA SALIDA DEL NADADOR, CON POSTERIOR LIMPIEZA DE 20´ QUEDARIAN EN 9 TURNOS.

ESTAS MISMAS FRANJAS SE ESTABLECERÁN EN EL VASO DE APRENDIZAJE CON UN LIMITE DE AFORO DE 6 PERSONAS, AÚN SIENDO EL 30% DE AFORO PERMITIDO DE 11 PERSONAS SE CONSIDERA QUE PARA QUE SE PUEDAN MANTENER LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD DE 2M REDUCIRLO A 6 PERSONAS MÁXIMO.

EL USO DE LAS TAQUILLAS EN LOS VESTUARIOS SERÁ DELIMITADO PARA QUE SE CUMPLAN LAS DISTANCIAS DE SEGURIDAD MINIMA DE 2M.